

CONSEJO

Salvaguardias: hacia la elaboración de propuestas concretas

El 11 de julio el Embajador Felipe Jaramillo, Presidente del Consejo, comunicó a éste que, según había comprobado, ciertos países participantes en las negociaciones y conversaciones sobre el mejoramiento del sistema internacional de salvaguardia tenían la intención de elaborar propuestas concretas en esta esfera. Hasta el momento, las con-

sultas oficiosas celebradas han dado como resultado un mejor conocimiento de las diversas medidas de salvaguardia adoptadas en virtud de disposiciones del Acuerdo General o al margen de éste. Se han examinado todos los aspectos identificados por los Ministros en su reunión de 1982, así como sus relaciones recíprocas. Sin embargo, hasta ahora no se ha podido reducir sustancialmente la diferencia que separa las diversas posiciones en relación con puntos importantes.

Por ello, las consultas oficiosas deberán intensificarse y adquirirán en otoño carácter urgente. Se basarán en las propuestas concretas elaboradas por las delegaciones.

Grupo Consultivo de los Dieciocho

En su reunión de los días 5 y 6 de julio, el Grupo Consultivo de los Dieciocho¹ ha pasado revista a la aplicación del programa de trabajo aprobado por los Ministros en 1982; ha acordado que conviene intensificar los esfuerzos antes del período de sesiones que las Partes Contratantes celebrarán en noviembre. Ha examinado también los trabajos que será necesario emprender el año próximo para conseguir los objetivos enunciados en el programa de trabajo.

Por vez primera, el Grupo deliberó sobre el tema del comercio de contrapartida, desde el punto de vista de sus efectos económicos y motivaciones profundas y de sus posibles implicaciones respecto de las obligaciones contraídas por las partes contratantes en virtud del Acuerdo General. También examinó la relación entre el reajuste estructural y la política comercial, considerando en particular el nexo existente entre los problemas de la adaptación a nuevas condiciones económicas y las dificultades con que tropiezan las relaciones comerciales entre las partes contratantes.

La próxima reunión del Grupo Consultivo de los Dieciocho se celebrará el 25 y el 26 de octubre de 1984.

¹ El Grupo de los Dieciocho se compone de altos funcionarios encargados de asuntos comerciales. Los países representados en 1984 son los siguientes: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Colombia, Comunidad Europea y sus Estados miembros, Checoslovaquia, Egipto, España, Estados Unidos, India, Japón, Nigeria, Pakistán, Suecia, Suiza, Tailandia y Zaire. El Presidente es el Sr. Arthur Dunkel, Director General del GATT.

Sales Corporation Act» (FSCA), en sustitución del sistema DISC¹. Los Estados Unidos consideran que este nuevo sistema se ajusta al Acuerdo General y al memorando de acuerdo adoptado por el Consejo al respecto; notificarán la nueva ley al GATT una vez que el Presidente de los Estados Unidos la haya refrendado.

Varios países, que aprecian en su justo valor los esfuerzos desplegados por los Estados Unidos para ajustarse mejor a las disposiciones del Acuerdo General, han expresado inquietudes acerca del contenido de la FSCA y se han reservado la posibilidad de volver sobre esta cuestión más adelante.

¹ Un grupo especial decidió que el sistema DISC no se ajustaba a las normas del Acuerdo General. Sobre esta cuestión, así como sobre el memorando de acuerdo, véanse los números 20 y 23 de FOCUS.

40.º periodo de sesiones de las Partes Contratantes

El Consejo acordó que el 40.º periodo de sesiones de las Partes Contratantes comenzará el martes 26 de noviembre, por la tarde, y durará de tres a cuatro días.

El Consejo rindió homenaje a Jean Royer, Secretario Ejecutivo Adjunto del GATT, fallecido el 8 de julio de 1984. El Sr. Royer, que ejerció sus funciones de 1948 a 1961, aportó luego una eficaz contribución al éxito de los cursos de política comercial del GATT.

Nueva legislación fiscal norteamericana

El representante de los Estados Unidos comunicó al Consejo, el 11 de julio, que el Congreso acababa de adoptar la «Foreign

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA REUNIÓN MINISTERIAL

Dos nuevos grupos de trabajo en funcionamiento

Los días 11 y 12 de julio se reunió el Grupo de Trabajo de los Textiles y el Vestido, establecido por el Consejo en su reunión del 15 y el 16 de mayo pasado. En cumplimiento de la misión que le atribuyeron los Ministros en noviembre de 1982, el Grupo de Trabajo examinará las modalidades de un proceso de liberalización en la industria de los textiles y el vestido y la posibilidad de aplicar plenamente las disposiciones del Acuerdo General en este sector. Se ha invitado a los países interesados que participan en los trabajos del Grupo a presentar sugerencias sobre las modalidades de la liberalización.

El Grupo de Trabajo de productos obtenidos de la explotación de recursos naturales celebró su primera reunión del 25 de junio para examinar los problemas planteados en el comercio de los metales y minerales no férreos; se examinarán primero el plomo y sus derivados, así como el zinc y sus derivados, pero se ha convenido en estudiar también el cobre, el estaño, el níquel y el aluminio. El Grupo de Trabajo tiene también por misión examinar los problemas que se plantean en el sector del comercio de los productos forestales, así como en el del pescado y sus derivados.

LOS TEXTILES Y EL VESTIDO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

Como señalan los economistas del GATT en un estudio sobre «Los textiles y el vestido en la economía mundial» (véase el recuadro en la página 4), desde mediados del siglo XIX la industria textil ha desempeñado una función clave en el arranque del proceso de industrialización de la mayoría de los países; FOCUS reproduce algunos extractos del segundo capítulo del estudio, relativo a la importancia del sector textil dentro de la economía.

El sector está en trance de mutación, sobre todo desde el decenio de 1960, cuando se produjeron varios cambios importantes (en particular, el desplazamiento de los textiles de algodón por las fibras sintéticas y la introducción de máquinas que economizan mano de obra).

I. El comercio de textiles y vestido

Disminución gradual de los intercambios

Por sí solo, el comercio de textiles y vestido representa el 9 por ciento del comercio de productos manufacturados y el 5 por ciento del intercambio total de mercancías.

Comercio mundial de textiles y vestido, por regiones, de 1955 a 1982 (porcentajes)

	Textiles				Vestido			
	1955	1963	1973	1982	1955	1963	1973	1982
EXPORTACIONES (en miles de millones de dólares)								
Total mundial	4,7	7,0	23,4	51,5	0,8	2,2	12,6	41,0
Regiones desarrolladas (comercio interno de la CEE)	79	74	70	60	71	67	51	38
Regiones en desarrollo (Europa Meridional)	15	18	22	30	10	15	35	48
Países del Este	..	(2)	(4)	(5)	..	(2)	(5)	(6)
IMPORTACIONES								
Total mundial	100	100	100	100	100	100	100	100
Regiones desarrolladas	52	63	68	57	56	66	78	75
Regiones en desarrollo (Europa Meridional)	43	30	25	34	26	17	10	17
Países del Este	..	(2)	(3)	(3)	..	(½)	(1)	(½)
Países del Este	5	7	7	9	18	17	12	8

De 1970 a 1978 las exportaciones de vestido aumentaron mucho más rápidamente que las de textiles. Además, las primeras resultaron menos afectadas que las segundas por las recesiones de 1975 y 1982. Durante

un período más extenso, el crecimiento anual medio de las exportaciones globales de textiles y vestido pasó de un 11,5 por ciento de 1963 a 1973 a un 4,8 por ciento de 1973 a 1982.

Distribución geográfica de los intercambios

En los cuadros siguientes se indica la importancia relativa de cada uno de los grandes grupos de países en el comercio mundial de textiles y vestido.

Exportaciones por grandes regiones en 1980 (en miles de millones de dólares)

Origen \ Destino	Textiles			Vestido		
	Países desarrollados	Países en desarrollo	Países del Este	Países desarrollados	Países en desarrollo	Países del Este
Países desarrollados	25,1 ^a	8,8	2,2	15,7 ^b	2,1	0,4
Países en desarrollo	7,7	6,2	1,2	13,8	2,8	0,5
Países del Este	1,6	1,9	1,0	2,0	0,7	2,3

^a Excluido el comercio interno de la CEE, el valor del comercio entre los países desarrollados es de 10.900 millones de dólares de los EE.UU., y no de 25.100 millones.

^b Excluido el comercio interno de la CEE, el valor del comercio entre países desarrollados es de 6.300 millones de dólares de los EE.UU., y no de 15.700 millones.

TEXTILES:

principales exportadores e importadores de textiles en 1982 (en miles de millones de dólares)

Exportadores

Alemania, Rep. Fed. de	5.48
Japón	5.09
Italia	4.01
Estados Unidos	2.77
Bélgica-Luxemburgo	2.72

Francia	2.68
Corea, Rep. de ²	2.45
China ¹	2.20
Reino Unido	2.02
Países Bajos	1.78

Taiwán	1.75
Suiza	1.37
India ³	1.14
Austria	1.02
Pakistán	0.93

Porcentaje correspondiente a esos países dentro de las exportaciones mundiales 73%

Importadores

Alemania, Rep. Fed. de	4.81
Francia	3.43
Reino Unido	3.34
Hong-Kong ⁴	2.97
Estados Unidos	2.25

Italia	2.12
URSS	2.00
Bélgica-Luxemburgo	1.75
Países Bajos	1.61
Japón	1.61

Canadá	1.13
Australia	1.11
Austria	0.94
Singapur	0.88
Suiza	0.86

Porcentaje correspondiente a esos países dentro de las importaciones mundiales 61%

¹ Cifra obtenida a partir de las importaciones de los países desarrollados, Hong-Kong y Singapur.

² 1981

³ 1980

⁴ Incluidas las importaciones para reexportación.

II. Parte correspondiente a los textiles y al vestido

Importancia de la producción y del empleo

En el cuadro siguiente se indican las modificaciones registradas en la importancia relativa de las industrias textil y del vestido en

el empleo y la producción de la Europa Occidental y de los Estados Unidos después de la segunda guerra mundial.

Importancia relativa del empleo y la producción de las industrias textil y del vestido, 1953-1980 (porcentajes)

	Estados Unidos			Europa Occidental		
	1953	1963	1980	1953	1963	1980
Empleo						
En la industria textil con relación a:						
Todas las industrias manufactureras	6.7	5.4	5.1	11.4	8.5	5.8
Empleo total	2.0	1.4	1.1	3.3	2.6	1.6
En la industria del vestido con relación a:						
Todas las industrias manufactureras	8.9	7.8	6.0	8.2	7.2	4.6
Empleo total	2.7	2.0	1.2	2.3	2.3	1.3
Producción						
En la industria textil con relación a:						
Todas las industrias manufactureras	4.3	3.9	3.0	9.3	6.9	4.1
PIB	1.5	1.0	0.7	3.4	12.9	1.0
En la industria textil con relación a:						
Todas las industrias manufactureras	4.5	3.5	2.6	4.1	3.4	2.3
PIB	1.6	0.9	0.6	1.5	0.9	0.5

Importancia en relación con el conjunto de la producción manufacturera

La parte correspondiente a los textiles dentro de la producción manufacturera no ha dejado de disminuir, de manera más o menos sostenida, en casi todos los países desde el fin de la guerra. En el conjunto de los países en desarrollo la parte correspondiente a la producción textil es actualmente unas dos veces y media mayor que en los países desarrollados (11,5 frente a 4,4 por ciento).

La situación del vestido es un tanto más compleja y difiere según los países. Se estima que en el conjunto de los países en desarrollo la parte correspondiente al vestido dentro de la producción manufacturera es actualmente alrededor de un 60 por ciento mayor que en los países desarrollados (4,5 frente a 2,8 por ciento).

Parte correspondiente a los textiles y al vestido en las exportaciones de productos manufacturados

Después de la segunda guerra mundial la parte correspondiente a los textiles en las exportaciones de productos manufacturados no ha dejado de reducirse tanto en el plano mundial como en cada gran grupo de países (excepto en ciertos países del Este). En 1982 esta parte era en los países en desarrollo virtualmente el triple de la correspondiente a los países desarrollados (10,6 frente a 3,8 por ciento).

La parte correspondiente al vestido en los intercambios comerciales ha evolucionado de manera bastante distinta a la correspon-

diente a los textiles. En las exportaciones mundiales de productos manufacturados el vestido ha cobrado después de la guerra una importancia cada vez mayor hasta alcanzar en 1982 un nivel no muy inferior al de los textiles (3,9 frente a 4,9 por ciento). La progresión más marcada se registró en los países en desarrollo, donde la parte correspondiente al vestido en las exportaciones de productos manufacturados fue de un 13,9 por ciento en 1982; en los países desarrollados la parte fue de un 1,9 por ciento en la misma fecha.

Próximamente en el GATT

Calendario provisional de las reuniones del mes de **septiembre**:

10-14	Organo de Vigilancia de Los Textiles	21	Subcomité de Medidas de Protección
17-18	Grupo de Trabajo de Los Textiles y el Vestido	24-26	Comités de la leche en polvo, las grasas lácteas y los quesos
18-19	Comité de Compras del Sector Público	25-26	Comité del Comercio de Productos Agropecuarios
19-21	Grupo de Trabajo de productos obtenidos de la explotación de los recursos naturales (productos forestales y pesca)	27-28	Grupo de las Restricciones Cuantitativas y Otras Medidas no Arancelarias
20-21	Grupo <i>ad hoc</i> de la Aplicación del Código Antidumping	27-28	Consejo Internacional de los Productos Lácteos

Mes de **octubre**:

2-3	Consejo
3-4	Grupo de Trabajo de los Textiles

VESTIDO:

principales exportadores e importadores en 1982 (en miles de millones de dólares)

Exportadores

Hong-Kong	4.73
Italia	4.41
Corea, Rep. de ²	3.86
Taiwán	2.90
Alemania, Rep. Fed. de	2.52
China ¹	2.20
Francia	1.82
Reino Unido	1.47
Estados Unidos	0.99
Bélgica-Luxemburgo	0.75
Rumania	0.71
Países Bajos	0.69
Finlandia	0.65
Portugal	0.65
Yugoslavia	0.61

Porcentaje correspondiente a esos países dentro de las exportaciones mundiales 71%

Importadores

Estados Unidos	8.79
Alemania, Rep. Fed. de	6.71
URSS	2.68
Reino Unido	2.62
Francia	2.60
Países Bajos	2.13
Japón	1.83
Bélgica-Luxemburgo	1.44
Suiza	1.39
Suecia	1.08

Hong-Kong ³	1.06
Canadá	0.84
Austria	0.78
Italia	0.68
Noruega	0.66

Porcentaje correspondiente a esos países dentro de las importaciones mundiales 86%

¹ Cifra obtenida a partir de las importaciones de los países desarrollados, Hong-Kong y Singapur.

² 1981

³ Incluidas las importaciones para reexportación.

4	y el Vestido
4	Comité de Licencias de Importación
semana del 8	Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos
8-9	Subcomité Técnico del Comercio de Aeronaves Civiles
8-12	Comité de Comercio y Desarrollo (consultas sobre la Parte IV)
10 y 12	Comité del Comercio de Aeronaves Civiles
15-16	Grupo de las Restricciones Cuantitativas y Otras Medidas no Arancelarias
16-17	Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio
17 y 22	Comité de los Textiles
18-19	Organo de Vigilancia de los Textiles
23	Grupo de Trabajo de los Textiles y el Vestido
Semana del 29	Comité de la Balanza de Pagos
29	Grupo <i>ad hoc</i> sobre la Aplicación del Código Antidumping
29-31	Organo de Vigilancia de los Textiles
30-31	Comité de Prácticas Antidumping

CONTRATAS PÚBLICAS ADJUDICADAS EN 1982:

Importante volumen de las compras

Las estadísticas reunidas por el Comité de Compras del Sector Público, que administra el Acuerdo del mismo nombre aprobado en la Ronda de Tokio, indican que en 1982 (el último año sobre el que se tienen datos) cerca del 70 por ciento del valor de todas las

contratas adjudicadas a las entidades de compra regidas por el Acuerdo se realizó de conformidad con éste. En otras palabras, el 70 por ciento de las contrataciones sumó un importe superior a 150.000 DEG¹, valor de umbral del Acuerdo.

Partes	Valor estimado de todos los contratos adjudicados por las entidades de compra comprendidas en el Acuerdo (en millones de DEG)	Valor de los contratos adjudicados, de valor superior al umbral establecido en el Acuerdo (150.000 DEG) en millones de DEG
Austria	73	20
Canadá	745	348
Comunidad Económica Europea	8.930	5.035
Finlandia	393	183
Hong-Kong	198	154
Japón	3.078	1.263
Noruega	375	113
Singapur	40	22
Suecia	677	187
Suiza	219	82
Estados Unidos	24.235	18.623 ²
TOTAL	38.963	26.030

¹ Un DEG = 1,104 dólares de los EE.UU. en 1982.

² No se incluyen las compras realizadas en el marco de alguna cláusula de exención.

El GATT publica

Actividades del GATT en 1983

Se subraya en el informe anual del GATT sobre sus actividades que, por primera vez desde hace años, en 1983 los responsables de las políticas comerciales internacionales pudieron conversar y negociar en un ambiente económico más saneado en buena parte del mundo desarrollado y en ciertas partes del mundo en desarrollo. Sin embargo, en las relaciones comerciales las tensiones han sido más vivas que nunca y los países miembros del GATT han tropezado con

dificultades para la puesta en práctica de los compromisos contraídos en la Reunión Ministerial de noviembre de 1982 a fin de reducir el proteccionismo. El año transcurrido ha sido también un período de intensa actividad para la solución de diferencias.

Cuando se consideran diversos aspectos, 1983 ha sido para el GATT un año de actividades positivas. Los principales Comités establecidos en virtud de los Códigos adop-

CURSOS DE POLÍTICA COMERCIAL

Bajo los auspicios del Grupo Regional Consultivo sobre el Comercio del Commonwealth y de la Secretaría del GATT, acaba de celebrarse en Ginebra, del 2 al 20 de julio, un cursillo de política comercial destinado a los países asiáticos miembros del Commonwealth. Han seguido el curso 11 participantes, originarios de otros tantos países, deseosos de familiarizarse con la teoría y la práctica del GATT. Ha participado en calidad de coorganizador el Embajador Yee Che Fong, ex representante permanente de Malasia cerca del GATT.

Asistirán al 58.º curso de política comercial del GATT, que se celebrará del 13 de agosto al 4 de diciembre, 24 participantes de habla inglesa originarios de 24 países en desarrollo y un representante de una organización regional de cooperación africana.

GATT-FOCUS

Boletín de Información
8 números por año. Publicado en español, francés e inglés por el Servicio de la Información del GATT

Centre William Rappard,
154, rue de Lausanne,
1211 Ginebra 21
(310231)

tados en la Ronda de Tokio mantuvieron una actividad constructiva y prosiguieron sus trabajos fundamentales.

El conjunto de las operaciones se describe en el informe «Actividades del GATT en 1983», publicado en español, francés e inglés. El informe se adquiere en librería o pidiéndolo directamente al GATT, al precio de 12 francos suizos.

Estudio del GATT sobre los textiles y el vestido

En respuesta a una decisión adoptada por las Partes Contratantes en la Reunión Ministerial de 1982, el GATT ha realizado un estudio de los textiles y el vestido que debe servir de material de base a un Grupo de Trabajo encargado de «examinar las modalidades» de una mayor liberalización del comercio de dichos productos, y de presentar un informe a las Partes Contratantes en el período de sesiones que celebrarán en noviembre del presente año.

Después de analizar detenidamente la importancia relativa de los textiles y el vestido para el comercio mundial y para las distintas economías, y la evolución y efectos de las políticas que afectan al comercio en estos sectores, el estudio expone las consecuencias probables que para los países importadores y exportadores tendrán dos posibles vías de acción:

- la supreción gradual del Acuerdo Multifibras (AMF) para someter de nuevo el comercio de textiles y vestido a las normas del Acuerdo General, y
- la continuación del actual sistema de limitaciones y restricciones.

En su capítulo titulado «Panorámica y resumen», el estudio dice lo siguiente:

«La cuestión fundamental radica en el reajuste estructural, es decir, en la manera en que las economías reaccionen ante las presiones, propias del proceso de crecimiento económico, que tienden a modificar las estructuras de la producción y del comercio. En muchos aspectos, el problema de reajuste estructural que enfrentan las industrias de los textiles y el vestido de los países desarrollados constituye el prototipo del problema de reajuste estructural en general.

Las decisiones que sobre la política futura se tomen en relación con esas dos industrias revelarán la manera en que los países industriales abordan ese problema del reajuste estructural.»

Hay que insistir en que el estudio se ha realizado bajo la responsabilidad de la Secretaría del GATT y cabe la posibilidad de que las Partes Contratantes del GATT no estén de acuerdo con las observaciones y comentarios que en él figuran.

¹ «Los textiles y el vestido en la economía mundial», publicación del GATT, Ginebra, julio de 1984; distribución: Secretaría del GATT.